

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE ACCESIBILIDAD WEB
EL SUSCRITO GERENTE DE LA CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTÁCULOS
DE PALMIRA CERTIFICA O HACE CONSTAR

Que, en cumplimiento de las directrices de accesibilidad web establecidas en la Ley 1712 de 2014 (artículo 8), el Decreto 1081 de 2015 (artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes) y la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el portal web oficial de la Corporación, <https://www.corfepalmira.gov.co/>, adelanta las acciones necesarias para dar cumplimiento a los estándares de nivel AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (WCAG) versión 2.1 del World Wide Web Consortium (W3C), conforme con el Anexo 1 de la citada Resolución.

Que, de acuerdo con la más reciente revisión de accesibilidad del portal, realizada el 10 de Abril de 2026, mediante revisión manual, el sitio web da cumplimiento. Igualmente, se aplica lo dispuesto en el Anexo 1, Capítulo 3, sobre accesibilidad en documentos digitales para publicación.

Que la Corporación se encuentra implementando mejoras continuas en su portal web con el fin de proporcionar a todas las personas, cualquiera que sea su capacidad, el mayor grado de accesibilidad a sus contenidos, garantizando un acceso equitativo y en condiciones de igualdad y autonomía.

Que las personas que encuentren dificultades o barreras de acceso a la información en el portal web podrán reportarlas al correo electrónico contactenos@corfepalmira.gov.co o a través de los canales de atención a la ciudadanía dispuestos en la página web, con el fin de adoptar las acciones de mejora correspondientes.

La presente certificación o constancia se firma en Palmira, a los 10 días del mes de Abril del año 2026.

JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES

Gerente

Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Palmira (CORFEPALMIRA)